

GA



MEDIO AMBIENTE

PROFEPA

Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla

FECHA: martes, 11 de octubre de 2022

RFC: HEMB681229 493

RECIBIDO 11 OCT 2022 DELEGACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

HERRERA

DATOS DEL COMISIONADO

BEATRIZ

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES No. de Empleado: 1063

Nivel y Puesto: P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISION:

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a: LOS MUNICIPIOS DE

HUEYAPAN, PUE.

Durante los días: 05, 06 Y 07 DE OCTUBRE DE 2022

Con el objeto de: REALIZAR TRABAJOS DE INPECCIÓN EN ATENCIÓN A DENUNCIAS, NOTIFICACIONES DE ACUERDOS DE EMPLAZAMIENTO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD ORDENADAS EN DICHS ACUERDOS, RECORRIDOS Y OPERATIVOS.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobacion de los mismos, detallo a continuacion cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

Table with 7 columns: NO. OFICIO DE COMISION, LUGAR, PERIODO COMISION (FECHA DE INICIO, FECHA TERMINO), DIAS, CUOTA DIARIA, IMPORTE (Pesos). Includes a total row at the bottom.

TRANSPORTE:

Table for transport costs: AVION, IMPORTE PASAJE; AUTOBUS, IMPORTE PASAJE; AUTO OFICIAL, IMPORTE CASSETAS.

SUMA VIATICOS + PASAJES \$1,180.00

IMPORTE EN LETRA: (--UN MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.--)

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA: ING. BEATRIZ HERRERA MEZA

JEFE INMEDIATO: LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI

AUTORIZA: LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI

INSPECTOR DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

ARCHIVO: OCTUBRE 01

BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

RUC=177555/25797

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE BEATRIZ HERRERA MEZA	II.3.-ORIGEN México	Puebla
II.2.-CARGO ENLACE	II.4.-RFC HEMB681229493	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Hueyapan Puebla	05/10/2022	07/10/2022	2	1	MXN 472.00 236.00 100% 1,180.00
TOTAL DÍAS:					
					EUROS 0.00
					DOLARES 0.00
					PESOS 1,180.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

TRABAJOS DE INSPECCION

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de Despacho y Subdelegada de Recursos Naturales.	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	BEATRIZ HERRERA MEZA ENLACE



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

OFICIO PFFPA/27.3/2C.27.5/1736/22

Puebla, Pue., a. 03 de octubre de 2022

**C. BEATRIZ HERRERA MEZA
P R E S E N T E.**

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción I, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que durante el periodo del **04 al 07 del mes de octubre del año dos mil veintidós**, lleve a cabo las siguientes actividades:

- CONTINUAR Y CONCLUIR LA VISITA DE INSPECCIÓN A LA EMPRESA "COMPAÑÍA DE ENERGÍA MEXICANA, S.A. DE C.V. EN EL PROYECTO U OBRA DENOMINADA "PROYECTO HIDROELÉCTRICO ATEXCACO", QUE SE LOCALIZARA EN LOS MUNICIPIOS DE TLATLAUQUITEPEC, HUEYAPAN Y YAONÁHUAC, EN EL ESTADO DE PUEBLA. -----

Para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

MARCA	SUB-MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	NP 300	2019	3N6AD33A4KK865402	NTC 6594	PICK UP	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ALICIA NOEMÍ FERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción I y II y párrafos primero y segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes

L'ANHM/L'BPMA



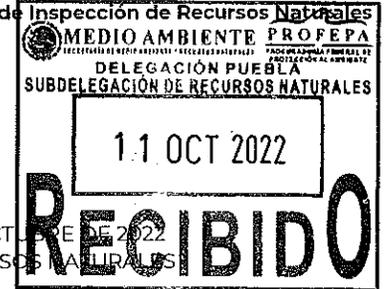


MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla

Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales



INFORME DE COMISIÓN

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN
PRESENTE.

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFFPA/27.3/2C.27.5/1736/22 DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2022
AREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: BEATRIZ HERRERA MEZA.
PERIODO DE LA COMISIÓN: 05 AL 07 DE OCTUBRE DE 2022

- CONTINUAR CON LA VISITA DE INSPECCIÓN A LA EMPRESA "COMPAÑÍA DE ENERGÍA MEXICANA, S.A. DE C.V. EN EL PROYECTO U OBRA DENOMINADA "PROYECTO HIDROELÉCTRICO ATEXCACO", QUE SE LOCALIZARA EN LOS MUNICIPIOS DE TLATLAUQUITEPEC, HUEYAPAN Y YAONÁHUAC, EN EL ESTADO DE PUEBLA. -----

Acta de Inspección No. PFFPA/27.3/2C.27.5/00090/2022
Orden de Inspección número: PFFPA/27.3/2C.27.5/00125/2022
Expediente número: PFFPA/27.3/2C.27.5/00012/2022
Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: Recorrido de aproximadamente 160 kilómetros en un tiempo aproximado de 3 hr.
Se pernocto en la zona: SI X NO **Aplica viático:** SI X NO **Tipo de zona:** URBANA RURAL X
Índice de Marginación (CONAPO) ALTA MUY ALTA X **Comprobación de viáticos: FACTURA TRANSITO X**

El día **05 de octubre de 2022**, alrededor de las 11.00 horas me constituí en las oficinas de la Compañía de Energía Mexicana, S.A. de C.V., ubicadas en la localidad de Aire Libre, en el municipio de Teziutlán, Pue., con el objeto de llevar a cabo visita de inspección al proyecto u obra denominada "**PROYECTO HIDROELÉCTRICO ATEXCACO**", por lo que en compañía del visitado y los testigos de asistencia, se procede a dar cumplimiento a la orden de inspección antes referida, en donde se señala lo siguiente: La visita tendrá por objeto el verificar el cumplimiento de los términos y condicionantes establecidos en el oficio resolutivo número **S.G.P.A./DGIRA.DOT.1307.05** de fecha **11 DE NOVIEMBRE DE 2005** emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

En donde nos constituimos en la "Conducción Papaloatl", misma que se ubica en las siguientes coordenadas:

CONDUCCIÓN PAPALOATL	X	Y
<i>Inicia Conducción Papaloatl</i>	665977.91	2201124.64
<i>Conducción Papaloatl CAD. 0+100</i>	665925.03	2201058.74
<i>Conducción Papaloatl CAD. 0+200</i>	665830.42	2201070.74
<i>Conducción Papaloatl CAD. 0+300</i>	665762.73	2201135.14
<i>Termina conducción y descarga al río</i>	665646.96	2201068.79

Para posteriormente trasladarnos a la "Conducción Ojo de Agua", misma que se localiza en las siguientes coordenadas:

Conducción Ojo de Agua	X	Y
<i>Inicia Conducción Ojo de Agua</i>	664608.23	2201004.39
<i>Conducción Ojo de Agua Inflexión</i>	664659.40	2201013.41
<i>Conducción Ojo de Agua Inflexión</i>	664704.62	2201114.95
<i>Conducción Ojo de Agua Punto Intermedio</i>	664882.39	2201293.35
<i>Termina Conducción Ojo de Agua</i>	665003.77	2201415.15

Posteriormente nos trasladarnos a la "Conducción Talconapan", misma que se localiza en las siguientes coordenadas:

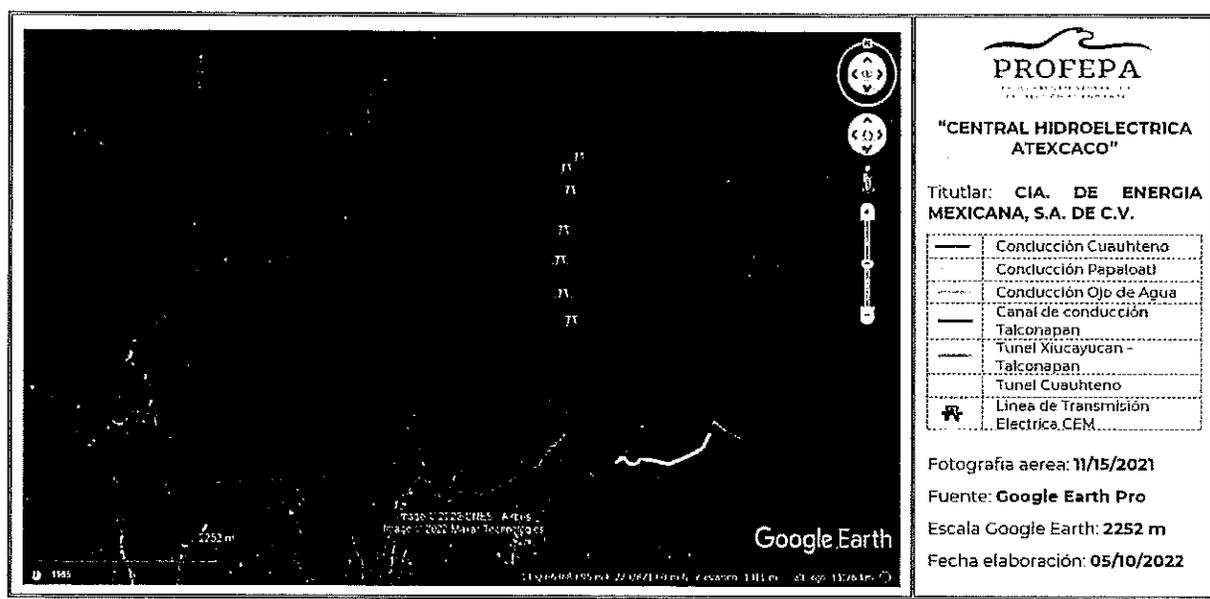
Canal de Conducción Talconapan	X	Y
<i>Inicia Canal Talconapan</i>	665424.28	2201886.29
<i>Canal Talconapan Punto Intermedio</i>	665078.00	2202149.10
<i>Canal Talconapan Punto Intermedio</i>	665094.37	2202442.07
<i>Termina Canal Talconapan</i>	664995.13	2202558.32

Continuando con el recorrido, el personal actuante, el visitado y los testigos de asistencia, nos constituimos en el "Túnel Xiucayucan - Talconapan", en donde se reciben y conducen las aportaciones de aguas captadas de los ríos Xiucayucan (Tlatlauquitepec), Puxtla (Yaonáhuac) y Colaxtitla (Hueyapan) el cual se ubica en las siguientes coordenadas UTM:

TUNEL XIUCAYUCAN - TALCONAPAN	X	Y
<i>Portal de entrada al Tunel Xiucayucan</i>	659278.20	2200862.67
<i>Eje Tunel Xiucayucan - Talconapan CAD. 0+135</i>	659363.65	2200777.05
<i>Eje Tunel Xiucayucan - Talconapan CAD. 0+900</i>	660129.30	2200757.56
<i>Eje Tunel Xiucayucan - Talconapan CAD. 2+000</i>	661226.06	2200828.34

Calle 5 poniente no. 1303 7° Y 8° piso, edificio Papillón, col. Centro, C.P. 72000, Puebla, Pue.
Tel: 222 246 28 04 www.profepa.gob.mx





El día 07 de octubre de 2022 alrededor de las 09:00 horas, se continuo con el levantamiento del acta de inspección, en las oficinas de la empresa Compañía de Energía Mexicana, S.A. de C.V., concluyendo alrededor de las 14:00 horas, retornando a la ciudad de Puebla, después de ingerir alimentos, cabe señalar que se pernocto en el municipio de Hueyapan, Pue., prolongándose la visita por las condiciones climáticas (fuertes lluvias) y por las actividades propias del personal de la empresa; es de señalar que debido a las condiciones de los caminos el vehículo se dejó en las instalaciones de la empresa Compañía de Energía Mexicana, S.A. de C.V. trasladándonos a las diversas instalaciones con un vehículo 4 x 4 de la empresa, retornando a la ciudad de Puebla, después de ingerir alimentos.

ATENTAMENTE
El personal actuante

Beatriz Herrera Meza
Beatriz Herrera Meza

Vo. Bo.
La Subdelegada de Inspección de Recursos Naturales

Alicia Noemí Hernández Mugártegui
Alicia Noemí Hernández Mugártegui

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

C.c.p. Subdirección Administrativa.- Edificio.
Interesados.